CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:41

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14426

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"81° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA AL DISTRITO DE TIRAPATA - AZÁNGARO - DEPARTAMENTO PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, Tirapata, es un distrito de la provincia de Azángaro en el departamento de Puno, que fue creado por la Ley N° 9840, de fecha 10 de noviembre de 1943, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche;

Que, de manera tradicional se dedica a la artesanía de arcilla, siendo único representativo en la elaboración de chombas (Rak´i) en diferentes tamaños, como también la artesanía en juguetería, a lo largo de su historia ha contribuido activamente con el desarrollo social, cultural y económico tanto en la provincia de Azángaro de la región puno, A torno: Es más caro, debido a su fabricación requiere de un torno y un horno, De Molde: económico de fabricación rápida, no tiene un fino acabado y presencia, A pulso: siendo el más económico, su fabricación requiere de tiempo y paciencia, considerado el más artístico de preferencia para los clientes;

Que, por lo señalado párrafos arriba, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Tirapata, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE TIRAPATA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al celebrar el 10 de noviembre del 2023, su **81° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL TIRAPATA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al **Sr. HELARD ELISBAN FLORES DURAND,** alcalde de la municipalidad y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2024 17:25:41-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República